

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 133 -2013-J-OPE/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 24 de mayo de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 284-2012-J-OPE/INS, de fecha 17 de agosto de 2012, se encargó a la CPC Elizabeth Ojeda Alegría, las funciones del cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluida la encargatura de la funcionaria mencionada y designar al funcionario que ocupará dicho cargo;

Con la Visación del Sub Jefe, del Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en los artículos 3° y 7° de la Ley 27594 Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y,

En uso de las facultades establecidas en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir del 27 de mayo de 2013 la encargatura efectuada mediante la Resolución Jefatural N° 284-2012-J-OPE/INS, de fecha 17 de agosto de 2012, de la CPC Elizabeth Ojeda Alegría, en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución, retornando a su cargo de origen.

Artículo 2°- Designar a partir del 27 de mayo de 2013, al Licenciado en Administración Aquiles Enrique Muñante Manrique, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3°.- El funcionario designado, en el plazo de cinco (05) días hábiles presentará el cronograma de actividades priorizadas de su respectiva oficina.



Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a los interesados, a la Oficina Ejecutiva de Personal y al Órgano de Control Institucional, para los fines correspondientes.

Artículo 5°.- Encargar a la Oficina General de Información y Sistemas, la actualización del Directorio Institucional que aparece en la página web www.ins.gob.pe, en atención a lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



César A. Cabezas Sánchez

César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en su totalidad al
interesado. Registro N° 130 Lima, 11/1/2013

CAV
SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
SECRETARIO